

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11615** *ARTESANÍA RE CAREY, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 52/11, a instancia de Luis Fernando Vázquez Domínguez, contra la ejecutada "Artesanía Recarey, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 20 de abril de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 4.638,71 euros de principal, más 463,87 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120025686-1